



**“Año del Fomento de las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”**

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Núm. 151-2018, que declara Desierto el PROCESO: Procedimiento de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)

CONSIDERANDO: Que debido a los múltiples trabajos cotidianos relacionados a las funciones del Ministerio de Administración Pública, así como a la responsabilidad del MAP dentro del Eje No. 4 Gobierno Digital, Abierto y Transparente del Proyecto República Digital, que conlleva la realización de actividades pertinentes en este proyecto.

CONSIDERANDO: Que para estos fines, se pretende la adquisición de equipos informáticos varios, tanto para los trabajos en la Sede como en el Centro de Acceso a la Información (IAC), lo que incluye la habilitación, equipamiento y reparación de unidades tecnológicas.

CONSIDERANDO: Que a los fines antes indicados, el Ministerio de Administración Pública implementó el **PROCEDIMIENTO** de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP).

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintisiete (27) de septiembre del 2018, fue publicada la convocatoria a presentar propuestas según requerimientos contenidos en la Ficha Técnica previamente aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, para el PROCESO: Procedimiento de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP) y publicada en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

CONSIDERANDO: Que en fecha Cinco (05) de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se realizó el Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas, en presencia de la Abogada Notario Dra. Corina Alba de Senior, requerida a efectos de la normativa de la Dirección General de Compras y Contrataciones; del Comité de Compras y Contrataciones y del personal de la División de Compras y Contrataciones, en el PROCESO: Procedimiento de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), donde no se recibieron ofertas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006 que modifica la Ley No.340-06.



VISTO: El Decreto No.543-12 del 6 de septiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No.340-06.

VISTO: El Acto Administrativo de Aprobación de fecha Veintiséis (26) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) de la Ficha Técnica para la ejecución de este PROCESO: Procedimiento de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP).

VISTA: El Acta de Declaratoria de Desierto, del Comité de Compras y Contrataciones, de esta misma fecha.

VISTAS: Las demás piezas que componen el expediente.

El Ministro de Administración Pública, en ejercicio de sus facultades, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el **PROCEDIMIENTO** de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), en razón de no haberse recibido ninguna oferta.

ARTICULO SEGUNDO: En tal virtud, **ANULA** en todas sus partes el **PROCESO:** Procedimiento de Selección de Comparación de Precios No. MAP-CCC-CP-2018-0046, para la ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP).

ARTICULO TERCERO: ORDENA, la realización de un nuevo Proceso de Selección para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS, UPS, LAPTOPS, PCS, Y UN PROYECTOR PARA EL IAC Y ESTE MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP).

ARTICULO CUARTO: ORDENA, la remisión formal de la presente Resolución a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para su conocimiento y fines de lugar.

“En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública.”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Ocho (08) del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018).


Lic. Manuel Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

